

Este Tribunal Tutelar de Menores de Burgos ha tenido a bien disponer publicar para general conocimiento la siguiente lista de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

María Nieves Elvira Ovejero.

Burgos, 6 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Manuel Fernández-Villa y Dorbe.

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Oficial administrativo.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en la solicitud de tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero del presente año, para la provisión de una plaza de Oficial administrativo, vacante en el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid, de conformidad con la base quinta de la citada Resolución, este Tribunal Tutelar de Menores ha tenido a bien disponer publicar para general conocimiento la siguiente lista de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

1. Calvo Borrasca, Juan.
2. Cristóbal Cristóbal, María Milagros.
3. Franco Granada, Amalia.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Juez-Presidente, Julio López Oruezábal.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de primera del Patronato de Protección a la Mujer, convocado por Orden de 30 de junio de 1969, por la que se hace pública la relación del único concursante aprobado.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base décima del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de primera del Patronato de Protección a la Mujer, convocado por Orden de 30 de junio de 1969, este Tribunal hace pública la relación del único concursante-opositor aprobado, con la puntuación otorgada:

Don Alberto Lozano Morales, con 17,5 puntos.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante incluido en la anterior relación presente en la Junta Nacional del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, Madrid, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base décima de la Orden de convocatoria.

Si dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, no presentare su documentación, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere podido incurrir por falsedad en la instancia.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica la relación de Secretarios de segunda categoría de Administración Local que definitivamente han sido admitidos a los cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría, sin el trámite de oposición previa, de acuerdo con la norma primera de la convocatoria de 24 de mayo de 1969.

Resuelta por la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local la reclamación formulada contra la lista de Secretarios de segunda categoría de Administración Local admitidos a los cursos de habilitación para el acceso a la primera categoría del mismo Cuerpo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 54, de 4 de marzo de 1970, y efectuadas las correlativas sustituciones, por renunciaciones producidas, se hace pública la siguiente relación definitiva de los Secretarios de segunda categoría admitidos a los expresados cursos:

- D. José María Ruiz Martín.
- D. Alfonso Sánchez Losada.
- D. Antonio Martín Sánchez.
- D. Juan María Jusué González.
- D. Angel Moreno Roda.
- D. José Manuel Sánchez Velasco.
- D. Gonzalo Arnica Meridiano.
- D. Benito González Pérez.
- D. Rafael Gil Burgues.
- D. Pelayo Romero Martín.

Relación de aspirantes que figuraban en la relación publicada en dicho «Boletín Oficial del Estado», que han quedado excluidos por los motivos que se indican:

Don Andrés López Collada, por renuncia expresa.
Don Bartolomé Serra Martí, por renuncia expresa.
Don Felipe Llopis Planell, por renuncia expresa.
Don Mario Boronat y Munté, por no tener los años de servicios computables de acuerdo con los preceptos citados en la norma primera de la convocatoria de 24 de mayo de 1969.

Don Miguel Martín Padial, por renuncia expresa.
Don Juan Antonio Noales Riquelme, por renuncia expresa.
Don Faustino Delgado Sánchez, por renuncia expresa.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vailina y Velarde.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer las plazas de Mecánico y Maquinista con categoría de Oficial de tercera y Oficial de segunda, respectivamente, vacante en la plantilla del personal operario de esta provincia.

En virtud de la autorización concedida en 18 de marzo de 1970 por el Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a esta Jefatura Provincial de Carreteras, se convoca por la presente resolución un concurso-oposición libre para proveer las plazas de Mecánico y Maquinista, con categoría profesional de Oficial de tercera y Oficial de segunda, vacantes en la plantilla del personal operario de esta provincia.

Este concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por el Decreto 1301/1969, de 16 de julio.

Las bases que regirán en este concurso-oposición son las siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.
- c) Haber observado buena conducta.
- d) Haber cumplido los dieciocho años, sin rebasar los cuarenta y cinco.
- e) Haber cursado los estudios primarios.
- f) Estar en posesión del permiso de conducción de la clase A2DE.

2.ª En este concurso-oposición se exigirá a los aspirantes lo siguiente:

- a) Poseer conocimientos teóricos y prácticos de sus respectivas profesiones.
- b) Redacción sencilla de partes e informes sobre vehículos.

3.ª Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán, escritas de puño y letra del interesado, al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, reintegradas con pélica de tres (3) pesetas, y se presentarán en las oficinas sitas en la calle Hermanos Lurrino, 49, o en los Gobiernos Civiles y en las estafetas de Correo, de acuerdo con el artículo 89 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. En la instancia se hará constar el nombre y apellidos del aspirante, naturaleza, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y fecha de expedición del mismo, profesión u oficio, empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja de la misma, en su caso, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. Asimismo